# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 8 de Noviembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3431

CONSULTORIO MÉDICO
de
*Enfermedades venéreas, sifilíticas y de la matriz*
á cargo del especialista
**E. ORTEGA**
Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—De 12 á 1 gratis á los pobres.
*Calle de Santiago, 5, pral., izqda.*
VALLADOLID

## DE JUEVES A JUEVES

El asunto del día.—La crisis.—Solución de la misma.—Cábalas y conferencias.—Lo que sucede en que España.—Cuestiones de trascendencia.—Lo puede suceder.—Alejandro III.— De localidad.—Las Dipuciones.—No nos asustamos.—El Veranico de San Martín.—No hay más apuntes.

La solución de la crisis, que por cierto ha sido bastante laboriosa, y la formación del nuevo Gabinete, han sido los asuntos que ocuparon la atención pública durante los días que hago objeto de esta crónica. En las columnas de los periódicos no faltaron los comentarios á que siempre se sujeta una modificación ministerial, siquiera esta sea poco extensa; en el salón de Conferencias, verdadero centro de contratación donde se cotiza la política, debieron hacerse toda clase de augurios relativos á la vida más ó menos corta del Gobierno actual; menudearon las conferencias y cabildeos por parte de los personajes de la situación, y en las capitales de provincia esperábamos con verdadera ansiedad el resultado del alumbramiento. Por fin la crisis dió à luz, y por poco si lo hace en el dia de Difuntos. Resultado: unas medias suelas à las botas bastante desgastadas del Gobierno, y vuelta al turno pacífico de los partidos.

Esto es, generalmente, lo que sucede siempre en España. Se plantean las crisis cuando más falta hace la unión entre los elementos que forman el Gabinete, y, como ha sucedido en el caso presente, á raiz de abrirse las Cámaras, y cuando se hace preciso que aquellos respondan de sus actos ante la representación del país.

La verdad es que en esto de la política se van ya desengañando los pueblos, y hoy apenas si les importa que mande tal ó cual partido. El interés de aquélla se ha reconcentrado en los que la rinden tributo con alguna mira egoista. El país que paga y sufre, á quien se halaga y seduce con promesas que nunca ve realizadas, ese ha entrado por la senda del desengaño, presagio del indiferentismo á que no tardará en llegar.

De todas suertes, las cuestiones que tiene que resolver el Gobierno durante la próxima legislatura, entrañan suma trascendencia para que los elementos que han entrado á formar el nuevo Gabinete, impidan con sus discrepancias y diversidad de criterio, el coronamiento de la obra que espera el pais y que constituye el programa que el partido liberal trajo al poder.

Una de las principales cuestiones que requieren pronta solución, teniendo en cuenta lo que afecta al país productor, es la que se relaciona con los aranceles, rebaja en las tarifas de ferrocarriles y medidas que tiendan á evitar el escandaloso contrabando en las aduanas, causa de esa importación de trigos extranjeros que, con perjuicio de los nuestros, inundan los mercados españoles. Con esto que hemos tratado diferentes vecos en las columnas de nuestro periódico, se halla relacionado el viaje que hizo á Madrid la representación de las Asambleas castellanas, y cuyos resultados de sus gestiones cerca de los Poderes públicos parece que hacen concebir algunas esperanzas à los agricultores. Otras representaciones de diferentes comarcas, entre ellas la nuestra, se encuentran hoy en la Corte, con objeto de asistir á la Asamblea magna de productores que ha de celebrarse en breve, con el fin de recabar protección para ese elemento de riqueza, que constituye el más importante ramo de la producción nacional.

Ahora bien, ¿influirá la modificación que ha sufrido el Gabinete en la justa demanda que hace Castilla, en vista de la situación angustiosa por que atraviesa? ¿Podrán estar conformes en los procedimientos y solucionar el asunto con unidad de criterios las dos escuelas representadas por los Sres. Puigcerver y Maura? No lo sabemos, pero de esperar es que, con perjuicio de los intereses de Castilla, se incline la balanza del lado del primero. Por lo pronto el nuevo Ministro de Fomento ha sido partidario y continúa siéndolo, de subvencionar á las poderosas Compañías ferroviarias, y esto es ya presagio de que al tratarse de la rebaja en las tarifas de transporte, que es uno de los principales móviles que persigue el país productor, se oponga á ello quien hoy representa el elemento democrático dentro del nuevo Gabinete.

Esto no obstante, considerando lo justificadas que se hallan las razones aducidas por el país productor, nosotros esperamos confiadamente que el Gobierno atenderá sus quejas, si desea salvar de la ruina que amenaza á esos elementos de riqueza que desde hace algún tiempo vienen arrastrando una vida anémica.

Otro de los asuntos que nos ha llegade fuera en el transcurso de los días que hago objeto de esta revista, ha sido el del fallecimiento ocurrido en Livadía del Emperador de Rusia Alejandro III. Se han publicado por la prensa tantos datos referentes al poderoso Czar, durante el lapso de la enfermedad que le condujo al sepulcro, que nos creemos relevados de repetir aquellos más salientes y que se relacionan con las costumbres que observaba tanto como Jefe del Estado más vasto de Europa, como amante padre de familia. Puede decirse que con Alejandro III se ha extinguido la robusta y enérgica raza de los Romanoff que empezó con Pedro I el Grande, innovador de aquel imperio, donde hasta entonces se conservaban las bárbaras costumbres de los pueblos asiáticos. Es de suponer que Nicolás II continúe la política prudente y conciliadora de su augusto padre, cuya muerte ha causado profundo sentimiento en Europa.

Los sucesos de localidad no han sido muchos ni interesantes, si se exceptúa, el que se refiere al regreso de la Comisión nombrada por las Diputaciones castellanas para presentar à los Poderes públicos la Exposición que contiene las conclusiones formuladas en demanda de protección para nuestra decaída agricultura. Ya dimos cuenta en su día, de las gestiones practicadas por aquélla é impresiones que recibió, favorables á la delicada misión que le fué encomendada.

La constitución de las Diputaciones para el nombramiento de cargos en las mismas, por virtud de lo que preceptúa la ley, ha sido otro de los asuntos que han excitado el interés en las capitales durante estos últimos días. En Palencia puede asegurarse, con relación á este asunto, que los partidos han puesto en juego todos sus recursos para designar la persona que había de ocupar el sillón Presidencial, sin que hayan faltado después sabrosos comentarios, de los que no hemos de hacernos eco, porque tratándose de cuestiones en que anda la política por medio, es natural que no nos coja nada de susto.

El tiempo se ha presentado apacible y propio del período otoñal que denominamos «Veranico de San Martín». Como consecuencia de esto, se han visto animados los paseos, única distracción de que podemos gozar en nuestra capital, desde que se desvanecen los últimos fulgores de su renombrada feria de Septiembre.

Hasta aquí llegan los apuntes que he recogido en los días transcurridos desde mi último *Jueves*.

**Clotaldo.**

## EL LABRADOR

El labrador es el artista de la naturaleza: el rey de la creación. Su cetro es el arado, el azadón, la hoz, con cuyos instrumentos ó atributos cultiva la tierra y las plantas, hace producir á éstas y aquélla los deseados frutos y proporciona a la humanidad el alimento necesario á su subsistencia.

Los cielos ofrecen rocío á su obra; el astro del día la fecunda; la tierra le alimenta; las estrellas velan sus noches y todos los seres de la creación, únense al labrador, para cantar las sublimes harmonias de la naturaleza.

El labrador ha sido muy considerado en todas las épocas, menos en la actual, particularmente en España, donde esta agobiado con toda clase de tributos que apenas puede vivir.

Êl trabaja sin descanso, paga, no cobra del presupuesto, y aunque á veces no puede atender á sus necesidades màs perentorias, ni cultivar sus campos, ni mejorar su situación, calla.

Cuando apenas ha recogido las primicias del cielo, el fisco extiende sobre él su despiadada mano. No conoce una situación que le alivie de su trabajo, que le sustente en sus dolores, que le consuele en sus desgracias. Su trabajo se pierde en el vacío, como se pierden los ecos de la campana que á la caída de la tarde saluda á los nacientes astros. Tal es su triste suerte.

¡Pobre artista de la naturaleza!

Tuya es la vela que el marinero extiende para aprisionar los vientos; tuyo el armazón del palacio de los soberanos; tuyo el recinto desnudo en que familia harapienta sazona su frugal comida; tuyo el receptáculo flotante en que el hombre visita los más apartados senos del Océano; tuyo el asiento de las barras que encauzan el movimiento del gigante de los tiempos modernos, de la locomotora; tuyo es el apoyo de los hilos prodigiosos sobre que marcha el pensamiento con la celeridad del rayo; tuya es la seda en que se envuelve el magnate; tuyo el blanco lino que viste el niño en su cuna; tuyos son todos los velos con que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos: tú proporcionas regalo al apetito y dulces impresiones á la sensibilidad: tú, por último, acopias materiales para el ejercicio de las artes, de la industria y del comercio.

Y sin embargo, pobre obrero de Dios, que así contribuyes á realizar sus fines, que tantos bienes proporcionas á la sociedad, con esa bendita palabra que tanto te enaltece y dignifica. La palabra ¡*Trabajo*! Tú, que desde el palacio del opulento señor, hasta el miserable tugurio del infeliz jornalero, llevas el fruto de tu trabajo, el manjar por excelencia, ¿como no se han ocupado los hombres de tu suerte? Tú que para pagar la contribución y otras gabelas, vendes los frutos mejores y comes los peores; das tus hijos para el ejército; tú que contribuyes á pagar las obras públicas y careces de vías férreas y de caminos para trasportar económicamente tus productos al mercado; tú que contribuyes á pagar la administración de justicia y casi nunca se te hace; tú que contribuyes á pagar la instrucción pública, y tal vez no puedas educar á tus hijos, porque en el pueblo en que vivas no haya maestros ¿como no se acuerdan de tí, pobre esclavo de la sociedad, que luchas con ella y con la naturaleza?

Todos reciben algún beneficio excepto tú. El militar, el empleado, el jornalero, obtienen de cuando en cuando, alguna cruz, el aumento de sueldo ó de salario. Hasta el criminal, esos seres desgraciados y dignos de compasión, á quienes la sociedad arroja de su seno, por indignos de vivir entre gentes honradas, cualquiera que sea el delito que hayan cometido, reciben el día del santo del rey ó el de su cumpleaños y el de Jueves Santo ó con cualquier otro motivo, un indulto ó conmutación de pena, al paso que tú, que no has cometido ninguna falta, y que con tu trabajo, haces de la tierra árida, tierra productiva, no recibes ninguna gracia en esos días ni en ninguno otro.

Pero no te desconsueles, pobre labrador. Se avecinarán días mejores que acabarán con la usura; rebajará el Gobierno las contribuciones; suprimirá algunos impuestos; reducirá otros; abrirá vías de comunicación entre los pueblos agricultores y los diferentes mercados; exigirá á las Empresas de ferrocarriles rebajas en las tarifas para toda clase de productos y mercancías; te proporcionará máquinas que te ayuden a dominar la naturaleza; creará Bancos Agrícolas para libertarte de tu oprobiosa servidumbre y nuestra agricultura decaída hoy por desgracia, volverá al grado de prosperidad que en otros días tuvo.

Mientras tanto, tú que eres el instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la naturaleza y fuente inagotable de sentimiento religioso, cual golondrina que cansada de su larga travesía se posa en la cúspide del campanario; mientras se acercan esos días tan suspirados por tí, sigue articulando esa sublime lengua universal con que los cristianos, aunque apartados por la distancia, nos dirigimos á Dios, henchidos de inefables y tiernas esperanzas.

*Julian Rincón.*

Olmedo y Noviembre 94.

M.C.D.2022

## De todas partes

Según dice nuestro colega *El Imparcial*, asciende á muchos millones lo defraudado en el ramo de consumos por el Ayuntamiento de Madrid.

Y así en esa capital
ocasiona tanta riña
la elección municipal.
¡Claro, porque es una viña
el cargo de concejal!

***

¡Andate, majo!

¡Pues no es poco grave lo que leo en un periódico!

«La enfermedad de los castaños continúa en aumento. Se teme que desaparezca de España ese ramo importante de la riqueza agrícola, si no se impide su rápida propagación.»

En fin, de todas maneras
si los castaños se marchan
por virtud de esa dolencia
que aquí con ellos acaba,
siempre nos quedan, señores,
en esta bendita patria
Ministros que con finura
dan al país *la castaña*!

***

¡Aprieta manco que te pilla un cojo!

En el presente curso académico aparecen matriculados 11.115 alumnos de enseñanza oficial y 18.111 de enseñanza privada.

A este paso todos los hijos de familia acabarán por ser escolares y nadie se dedicará al comercio, la industria, artes ni oficios.

Este comentario le hace el colega de quien copio la noticia.

Pero yo digo, señores
que todos ó casi todos
terminarán la carrera
dedicándose de pronto
á comer del presupuesto...
y tan contentos, recoiro!

***

Según un telegrama de nuestro estimado colega *El Liberal*, corre en Tánger la noticia de que muy en breve llegará á esta corte una embajada marroquí, la cual será portadora de los 400.000 duros á que asciende el resto del primer plazo de la indemnización.

Dícese que el embajador disculpará al sultán por el retraso en el envio de dicha suma.

¿Se propone de buen grado
mandar la suma pactada
según consta en el Tratado?
¿si? pues ¡nada, nada, nada!
¡queda desde hoy disculpado!

## Sección oficial

GACETA DE MADRID.—7 Noviembre 1894

*Presidencia.*—Real decreto declarando mal suscitada y mal formada una competencia entre el gobernador de Salamanca y el juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo.

*Gracia y Justicia.*—Real orden disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirven en los tribunales y juzgados remitan á este ministerio en el término de quince días, y por conducto del presidente de la Audiencia territorial respectiva, declaración de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos; siendo extensiva dicha obligación á los funcionarios excedentes, quienes lo harán directamente á dicho ministerio dentro del expresado plazo.

*Gobernación.* — Real orden declarando limpias las procedencias de Cantón (China), por haber terminado las epidemias de cólera y peste levantina,

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

*Reales órdenes.*—Admitiendo las dimisiones de algunos de los Ministros que formaron el anterior Gabinete y publicando los nombramientos de los que les han sustituído.

*Fomento.*—Real orden sobre la forma en que han de presentarse las solicitudes para la declaración de los casos de fuerza mayor en las contratas de obras públicas ante los ingenieros jefes de las provincias ó los Alcaldes de los pueblos.

*Junta provincial de Instrucción pública.*—Circular alusiva á la Real orden de 5 de Junio último.

*Ayuntamiento de Tariego.*—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de dicha villa.

## Local y Provincial.

### EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los señores Carande, Romero, Lanchares, Puertas, Arroyo, Barrios, Velez, Rodríguez, Colombres, Raboso, Vega, Coterilla, Sanz, Garrán, Gutiérrez y Herrán.

Depués de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Santander, mostrando su gratitud por las nuevas muestras de cariño, en el primer aniversario de la horrorosa catástrofe.

Pasó á informe de la Comisión de policia urbana, el proyecto, plano y presupuesto de nuevas sepulturas en el Cementerio, formado por el Sr. Arquitecto en virtud del acuerdo de 9 de Octubre último.

Se acordó aprobar el presupuesto, pliego de condiciones ecnómicas y convenio, con los propietarios de las casas de la calle Mayor pral., en el trayecto de Cestilla á Cantarranas, según proponía la Comisión de policía urbana para el nuevo enlosado de dicho trayecto, así como señalar el plazo de diez días para la subasta.

Informando la Comisión de policía urbana una proposición de varios señores Concejales, presentada en 11 de Junio último, para la construcción de un nuevo grupo escolar y oficinas del Monte de Piedad y caja de ahorros, en las inmediaciones de las puertas de León, propone la aprobación de dicha moción, aprobándose asimismo el informe.

Se aprueba otro informe de la misma Comisión, en una moción de 22 de Junio para la apertura de una calle desde el corral de las Malvas al del Lunar y cuya nueva vía se llamará calle de D. Juan de Castilla.

Previo informe de la Comisión de obras y Sr. Arquitecto, se acordó proceder al derribo de los dos martillos salientes que existen en el patio de San Francisco adosados á la casa de Misericordia acediendo á los deseos manifestados por la Comisión de monumentos artísticos de la provincia.

Se aprobó el plano presentado por D. Hilario Ortega, para la fachada de su casa en la nueva vía entre las calles de Barrionuevo y Gildefuentes.

Pasó á informe de la Comisión de Policía urbana, una instancia de don José M.ª Herrán, solicitando permiso para reparar unas tapias de la casa número 8 de la calle de Berruguete.

Se aprobó el informe de la Comisión de obras y Sr. Arquitecto en la instancia de D. Francisco de los Mozos Santos, denegando el permiso que solicitaba para revocar la fachada y reformar los huecos de la casa número 17 de la calle Empedrada, de no verificarlo en la línea que se le señale.

Le fué concedido permiso á D. Antonino García Sangrador, para la colocación de una cadena y no verja, en una sepultura del Cementerio general.

La Corporación quedó entereda de haber sido trasladado á la calle del Cuervo un depósito de vinos, autorizado en la calle de Carnicerías.

La Comisión de Gobierno, informando en la pretensión de la Real Academia de la Historia, que reclamaba el libro de actas que existe en el archivo, correspondiente al año 1421, siente no poder deferir á la pretensión, porque el Ayuntamiento, mero administrador de cuanto existe en el archivo, no tiene atribuciones para autorizar la salida de documento alguno.

La misma Comisión propone, y así se acuerda, que se adquiera con destino al archivo, 50 ejemplares de «El Romancero de Guzmán el Bueno», premiado en el Certamen leonés y del cual es autor D. Lino González Ansótegui.

Solicitado por D. José María Montoya y D. Ramón Peña García la inclusión en el padrón de vecindad, la Corporación así lo acordó.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Carande, hizo entrega de una comunicación que había recibido del Sr. Romero, como presidente de la Junta nombrada para llevar á cabo los estudios de un ferrocarril de Palencia á Guardo, solicitando 1500 pesetas, que aquella considera precisas, para los primeros estudios.

El Sr. Carande, adujo los grandes beneficios que esta nueva vía reportaría á Palencia y propuso la concesión de las 1500 pesetas, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Presidente. indicó las necesidad de extraer hormigón para el arreglo de jardines y paseos, cuya consignación se hallaba agotada, acordándose así después de ligeras observaciones del señor Raboso.

El Sr. Lanchares preguntó si se hallaba ya despachada una instancia presentada por el Sr. Arroyo, pidiendo que los serenos cantasen las horas durante la noche.

El Sr. Carande indicó que ayer precisamente la había despachado la Comisión y le sorprendía que de ella no se hubiera dado cuenta entre los asuntos despachados en la orden del día.

El Sr. Presidente, expuso que si no había venido á sesión, era por la falta de tiempo para enterarse la Alcaldía, de su contenido.

El Sr. Lanchares preguntó en que estado se hallaba una moción por él presentada en 20 de Junio, para la colocación de una estatua en la Plaza Mayor, contestándole que en breve sería informada.

Recordó también que el día 11 es el aniversario del fundador del pósito don Juan de Castilla y que según costumbre debía celebrarse una misa en la capilla municipal, señalándose la hora de las nueve y media.

El mismo señor preguntó por una moción respecto al arreglo de las aceras de la calle de Panaderas.

El Sr. Sanz, preguntó qué se había hecho respeto á las solicitudes para la asistencia Médica de la Beneficencia Municipal, según había dicho en varias sesiones.

El Sr. Romero, le manifestó que todos los que habían solicitado asistencia habían sido provistos de papeletas provisionales.

El Sr. Garrán, expuso el mal estado en que se hallaban las medidas existentes en el repeso, acordándose su repación.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

---

En carta particular que hemos recibido de Valladolid, se nos comunica la triste noticia, de haberle administrado el Sagrado Viático en aquella capital á nuestro respetable amigo el noble filántropo Sr. D. Aciscio Piña y Merino.

Según la opinión facultativa el estado del distinguido enfermo, acusa inminente peligro.

Hacemos fervientes votos al Altísimo porque la enfermedad que padece el señor Piña no tenga un resultado funesto.

---

*El Imparcial* continúa revelando enèrgicamente los descubrimientos de graves irregularidades cometidas en el ramo de consumos en el Ayuntamiento de Madrid. Lo defraudado alcanza muchos millones. Aparecen comprometidos varios concejales y algunos industriales muy conocidos, que han introducido de contrabando en Madrid grandes cantidades de géneros que fueron por Bilbao.

Probablemente será nombrado un juez especial para entender en el asunto.

---

## EL FERROCARRIL de Palencia á Guardo

Ayer tuvo lugar en el escritorio del Sr. Romero la Junta directiva encargada de los estudios del ferrocarril de Guardo. Acudieron los Sres. Lagunilla, Junco, Crespo y Rizo que vino desde Carrión con este exclusivo objeto. En ella quedaron distribuídas las cifras que han de facilitar la Diputación y pueblos autorizando al Sr. Romero para encargar el trabajo del anteproyecto á las personas que crea convenientes, lo cual tendrá efecto tan luego como conteste la Excma. Diputación á la petición que hoy la ha hecho, pues por parte de la capital y los pueblos están hechas las concesiones. Los estudios que han de presentarse á las Cortes deberán estar terminados para el 15 de Enero, con el objeto de que en la presente legislatura sea ley el importante proyecto que tanto preocupa á los pueblos interesados y beneficios que ha de reportar á la provincia.

---

Se trabaja en Hacienda para hacer efectiva á los pueblos la deuda de bienes propios que importa 50.000.000 de pesetas, creyendo el ministro podrán compensarse con los débitos de los Ayuntamientos á la Hacienda y el resto que parece será pequeño, se hará efectivo con un empréstito.

---

Un periódico de Barcelona, *El Diario Mercantil*, dice que España tiene hoy dentro de sus mercados en trigos extranjeros más de lo que pueden representar cuatro abundantísimas cosechas nacionales; las fábricas de harinas se hallan atestados de este polvo, y á los más bajos precios no cesan de llegar embarcaciones con importantes cargamentos de aquel cereal, y los trigos del país se ven alejados de la contratación.

Con esto pueden comprender los infelices labradores castellanos, el patriotismo que domina por parte de los que alardean de proteccionismo y no atienden á otra cosa que al medro personál.

---

Según verán nuestros lectores por el extracto de la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, éste tomó el acuerdo de adquirir 50 ejemplares del *Romancero de Guzmán el Bueno*, premiado en el último Certamen verificado en León, y del que es autor el laureado poeta, amigo y paisano nuestro D. Lino G. Ansótegui.

Elogiamos el proceder de la citada Corporación, pues de este modo se estimula á los hijos de Palencia, en las aficiones que demuestran por la literatura.

---

### El concilio nacional

El propósito del Cardenal Monescillo de reunir en España un concilio nacional para tratar de asuntos de la Iglesia, fué examinado en uno de los últimos Consejos de Ministros, y parece que á consecuencia de los acuerdos que se tomaron, se ha entablado una negociación oficiosa para obtener del Vaticano que se oponga á los propósitos del Prelado, porque el Gobierno entiende que no los puede autorizar, no sólo por la tendencia que se atribuye á la idea del Concilio en cuanto á la política de España afecta, sino por otra tendencia que también se le supone de carácter esencialmente religioso, y que de prosperar, dificultaría las buenas relaciones de España con el Vaticano.

---

El Ayuntamiento de Cevico de la Torre, anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquella villa, con la dotación anual de 750 pesetas,

Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes documentadas en el término de 30 días.

***

También se hallan vacantes las plazas de Médico y de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Hontoria de Cerrato, dotadas respectivamente con 150 y 30 pesetas anuales.

El plazo para solicitarlas es el de 15 días.

---

Con relación á uno de los telegramas que recibimos ayer de nuestro Corresponsal en Madrid, leemos hoy lo siguiente en la prensa de aquella capital:

*La Asamblea de productores*

—

Con objeto de constituir la Asambiea general de la Liga de productores,

M.C.D.2022

que ha de reunirse mañana en Madrid' y discutir los graves problemas que hoy preocupan al país productor, tales como la cuestión agrícola, la revisión arancelaria, etc., han llegado á esta capital representantes de las Ligas de Barcelona, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Igualada, Granollers, Olot, Villanueva y Geltrú, Lérida, Bilbao, San Sebastián, Beasain, Tolosa, Eibar, Málaga, Sevilla, Medina de Rioseco, Valladolid, Salamanca, Burgos, Gijón, Pamplona, y se esperan los de otras importantes poblaciones.

La reunión revestirá gran importancia, no solo por las valiosas representaciones que concurren á ella, sino por la respetabilidad de las personas que las ostentan.

Ha sido autorizada la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que se satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el 31 de Octubre último.

## EN LA DIPUTACION

A la sesión celebrada en el día de hoy han concurrido todos los señores Diputados, presidiendo el Sr. Gobernador civil.

Después de la lectura del acta de la anterior el Sr. Mancebo de la Varga presentó una proposición incidental, por la cual aunque las Diputaciones no deben volver sobre sus acuerdos, no es cuando se trata de la cuestión de personas, como aquí sucede, con el sorteo de turno para la Comisión provincial.

Apoyada por su autor teniendo por base una real orden dictada en un caso análogo é impugnada por el Sr. Delgado Gonzalo, á nombre de la fracción conservadora y después de algunas aclaraciones del Sr. Yagüez en apoyo de lo dicho por el Sr. Mancebo, se puso á votación si debía ó no tomarse en consideración, acordándose tomarla.

Por virtud de esta determinación, quedó anulado el sorteo de turnos verificado anteayer y en su virtud se procedió nuevamente á verificar el sorteo para el primer turno, resultado elegidos los señores siguientes.

D. Eugenio Urizar de Aldaca.

» Ladislao Varona.

En vista de lo avanzado de la hora, el Sr. Gobernador presidente, levantó la sesión para continuarse mañana.

En atento oficio que nos ha remitido el Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial, recientemente elegido, nos participa su nombramiento para el titado cargo, igualmente que el de Vicepresidente y Secretarios de dicah Corporación, ofreciéndonos su cooperación en cuanto se relaciona con el servicio público:

Le agradecemos su deferencia, y por nuestra parte corresponderemos á ella, prestandonos à reanudar las iniciativas de dicha Asamblea en todo aquello que tienda á la defensa de los intereses de nuestra provincia.

LO QUE PREFIERO
Decir la verdad yo quiero:
ni Rey quito, ni Rey pongo
pero en mi toilette prefiero
siempre el *jabón* verdadero
de los PRINCIPES DEL CONGO.
Jaboneria Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

## Sección festiva

### TE ESPERO

### Á Clotaldo

Se aproxima la función
que goza todos los años
esta hidalga población,
en la que propios y extraños
rinden culto á su Patrón.

El once del mes corriente
es la fiesta, fijamente
del Santo á que me refiero,
á la cual atentamente
te invito y que vengas quiero.

Es claro que como en todas
citándose aquí las modas
habrá lucimiento y brillo:
se comerá... como en bodas;
y los dulces... á porrillo.

En esto nunca hubo tasa
al hacer dicha función,
que ya de castaño pasa;
tan solo hay una excepción:
que no lo hago yo en mi casa.

Por una razón sencilla,
y que á nadie maravilla,
y acertará el menos diestro,
al saber que en esta villa
actúo como Maestro.

Por lo que claro se infiere
como natural secuela,
que aquí un maestro de escuela
nunca tiene lo que quiere,
y con querer... se consuela.

No obstante esto, no reniegues
y haz de venir intención;
sabes que no tengo pliegues
en esta y toda ocasión
como verás cuando llegues.

Pues te aseguro en verdad
sin que arguya cortedad,
por una razón muy alta,
que .. lo que *en oro* me falta
me sobra de voluntad.

Te espero, y no me disputes
el ruego que te hace al fin
unánime este confín,
pues queremos que disfrutes
del día de San Martín.

Ricardo Sordo confía
en verte con alegría,
y ya tiene preparada
una rica bizcochada
para obsequiarte ese día.

Ayer estuve con él,
y como es hombre robusto
y su voz está al nivel,
es facil que haga á su gusto
en el teatro un papel.

Está de entusiasmo lleno
porque al fin le han encargado
de que haga *Guzmán el Bueno*,
que tiene medio ensayado
con su carácter sereno.

Y cuando lleno de afán
en la almena del castillo
diga al Infante D. Juan:
«*¡toma, traidor, mi cuchillo!*»
y haga de echarlo ademán,

como es tal su entonación
y en su facultades fía,
abrigo la convicción
de que se oirá la ovación
hasta en su confitería.

Yo temo que entre en la lid
y que al público arrebate,
porque como dé en el quid
es facil que se contrate
y se nos marche á Madrid,

Conque *Clotaldo*, no quiero
que habiendo estado en Carrión,
dejes de venir sincero
de Cevico á la función;
adios amigo; te espero.

*Sandalio.*

Cevico de la Torre, Noviembre de 1894.

***

## A CORREO SEGUIDO

Amigo Sandalio: Aparte
del interés que en ti veo
y ser mucho mi deseo
por verte y por abrazarte,
debo de manifestarte
que agradezco tu intención,
pero que el viaje á Carrión
en la semana postrera
me priva de ir cual quisiera
de Cevico á la función.

Los amigos que he dejado
en esa villa famosa,
como quien no hace la cosa
á obsequios me han abrumado.
Y tanto me he impresionado
según saben mas de dos,
que entre una tos y otra tos
cojí un constipado agudo
tan grande y morrocotudo
que es un alabar á Dios.

Agradezco tu fineza
y desde ahora certifico
que visitaré á Cevico
flor de hidalguía y nobleza.
No te diré con certeza
cuando iré á esa población,
pero ten la convicción
que he de visitarla al fin,
y si no es por San Martín
será por la Anunciación.

*Clotaldo*

## Sección mercantil

PALENCIA, 8.—En el mercado de hoy las entradas han sido cortas y muy escaso el número de compradores.

Los precios, á la baja en el trigo y sostenido en los demás artículos, habiéndose cotizado los puestos á la venta como sigue:

Trigo á 32 reales fanega de 92 libras y la cebada á 19,50 reales fanega.

—

VILLADA, 7.—Poca concurrencia en el mercado' habiéndose cotizado los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo 100 fanegas de 32 á 32,50 reales las 92 libras; cebada 20 de 20 á 21 la fanega; centeno 10 de 25 á 26; avena 16 de 15 á 16; garbanzos 60 de 60 á 120; alubias 50 de 54 á 72; yeros 12 de 32 á 33; muelas 30 de 34 á 36 y patatas 80 de 2,50 á 3 reales arroba.

En el mercado de ganado lanar se han presentado 800 cabezas, valiendo los carneros de 54 á 56 reales uno, de 46 á 50 las ovejas y de 40 á 44 los corderos; han llegado al de vacuno 220 reses habiéndose hecho 180 transacciones, pagándose lo destinado para degollar de 45 á 55 reales arroba.

Aunque á bajos precios, van cediendo los labradores buenas partidillas de trigo que resultan excesivas para el comprador pues el precio del día siguiente, hace muy caro al que se consideró bajo en el anterior. Reina tal paralización en los negocios de este cereal, que no le toman los fabricantes á precio alguno, por que lo de seguir así un poco tiempo mas, habrán de cerrarse estos Almacenes y suspender la compra de éste artículo que constituye la única riqueza de este país.

Tendencia del mercado indecisa.—*El Corresponsal*

—

RIOSECO, 7.—Al detall en el mercado celebrado en este día se pusieron á la venta 400 fanegas trigo, cuyo precio para las 94 libras fué á 32 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 32,75 no habiéndose hecho operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

## Sección religiosa.

Viernes.—San Teodoro y San Sotero mártires.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 8 (9'15 m.)

**Las kábilas insurrectas**

Continúa en Marrakesh la insurrección que capitanean algunos jefes de káb las, habiéndose recrudecido durante estos últimos días con el refuerzo de algunos descontentos. El Sultán trataba de dominarla personalmente, á lo cual se opusieron algunos kaides, comprendiendo que aquella podrá sofocarse sin necesidad de la autoridad imperial.

**La Embajada marroquí**

Telegramas recibidos de Tanger, manifiestan que en la capital del imperio mogrebino, se prepara una Embajada que vendrá á esta Corte, con objeto de solicitar una prórroga prudencial, para la demarcación de la zona neutral en territorio de Melilla.

—

MADRID 8 (10 m.)

**Lo de Ceuta**

Despachos del Gobernador Militar en aquella plaza, dan cuenta de haberse apaciguado casi por completo los tumultos suscitados por moros residentes en la misma. Estos tuvieron por origen el haber aumentado aquellos el precio de los víveres que introdujeron en el mercado con perjuicio de los compradores, en su mayoría españoles. Afortunadamente los precios se han normalizado, debido á las acertadas medidas del Gobernador de la plaza.

—

MADRID 8 (10,30 m.)

**Lopez Dominguez y las reformas.**

Asegúrase que el Ministro de la Guerra no está conforme con el plan de reformas en el arma de Infantería, que le ha presentado el general Aznar. En vista de esto témese algunos disgustos y rozamientos entre conocidas personalidades del Ejército.

**El reclutamiento**

En el asunto que se relaciona con el Reclutamiento de tropas, se propone el Sr. López Domínguez consultar con el General Azcárraga, antes de resolver en definitiva.

**Dimisiones y cesantías**

Se anuncian nuevas dimisiones del alto personal en el Ministerio de Ultramar. El Sr. Abarzuza, parece que se encuentra algo disgustado por haberse presentado aquellas con el carácter de irrevocables, toda vez que viene al Gobierno á ayudar en su tarea al Gabinete constituído. Las cesantías hechas por el Sr. Becerra al abandonar el Ministerio, son tantas que tal vez será uno de los asuntos en que intervenga la influencia del Gabinete.

—

MADRID 8 (1'40 t.)

**El Consejo de hoy**

El que se ha celebrado en Palacio bajo la Presidencia de S. M. la Reina no ha revestido gran interés. El Sr. Sagasta hizo el discurso de rúbrica, fijando el programa parlamentario que expondrá en la reunión de las mayorías.

**El Ministro de Hacienda**

Se encuentra ligeraments enfermo el Sr. D. Amós Salvador, esperándose que en breve podrá continuar dedicándose á los asuntos de su departamento.

—

MADRID 8 (2'30 t.)

**Duros clandestinos**

«El Diario de Comercio» de Barcelona se ocupa en sus columnas del conflicto que puede ocasionarse, con la invasión que amenaza de los duros llamados «sevillanos», que aunque son de plata, están considerados como clandestinos.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES
*Célebres píldoras para la completa y segura curación de la*
**Impotencia,** debilidad espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

CARBONERIA
DE
VICTORIANO MONGE
el salamanquino
*Calle del Cuervo núm. 4*
Acaba de recibirse una partida de carbón de piña que se venderá á peseta y 90 céntimos arroba, según su clase.
También hay carbón de encina y roble á precios económicos.

QUINTOS
La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo a metalico, ó entregando mil quinientas pesetas.
Por PESETAS SETECIENTAS para la Peninsula y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del Representante D. Pedro Romero Herrero, del comercio, Palencia.

CASA EN VENTA
Sita en la calle de la Escuela, núm. 15, con buenos locales; para tratar con su dueño que vive en la misma.

CASA EN VENTA
Bonita, bien soleada, con pozo, cuadra, pequeño jardín, etc, y barata; en la calle de Santa Marina, núm. 6. Para tratar, en la misma.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## Zarzaparrilla
### del Dr. AYER
### PURIFICA LA SANGRE
**Abre el apetito**
FORTALECE Á LOS DÉBILES

**y expulsa las materias nocivas del cuerpo,** restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

## LA ZARZAPARRILLA
### del Dr. AYER
Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER'S SARSAPARILLA"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

## LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

## RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

## QUINTAS
### AGENCIA
### GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBVENCIONES MILITARES DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

DIRIGIDA POR DON ANTONIO BOIXAREU

*vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, comerciante y rentista.*

Capital en garantía, 400.000 pesetas

*BASES DE LAS OPERACIONES*

| | Pesetas |
|---|---|
| Libertad del servicio militar de la Península y Ultramar. . | 750 |
| Seguro redención de Ultramar. . . . . . . . . . . . | 150 |
| Id. sustitución de id. . . . . . . . . . . . | 125 |
| Id. especial con sustitución gratis. . . . . . . . . | 200 |
| Id. con subvención de 500 pesetas. . . . . . . . . | 50 |
| Id. con íd. » 250 » . . . . . . . . . . | 25 |
| Id. con íd. » 125 » . . . . . . . . . . | 13 |

Delegado Representante en Palencia, D. Julián de Laguardia, San Juan, 4, á quien podrán dirigirse para cuantos datos deseen los interesados.
En Carrión de los Gondes, D. Juan Carande Galán.
En Astudillo, D. Serapio Muñóz.—Farmacéutico.
En Cervera de Río Pisuerga, D. Regino González Colás.—Farmacéutico.
En Saldaña, D. Simón Grajal.—Farmacéutico.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

## A LOS QUINTOS
## La Previsora de Padres de Familia

*Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.*

**Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30**

*Delegado* **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

**Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas Inscripciones 1338.—Depósitos 535 875 pesetas.**

### Junta de Gobierno

**Presidente**, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.
**Director**, D. Luis Massa Martínez, Propietario.
**Vocal Subdirector**, D. Ricardo Massa Martínez, Propietario.
**Vocal Secretario**, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

### IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á **metálico de Ultramar**, **pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.**

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores.

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

**PEDID REGLAMENTO Y DETALLES**
AL DELEGADO EN PALENCIA

Don Dimas Monje y Escudero
**Calle Mayor, 20, principal**

Aventadora perfeccionada

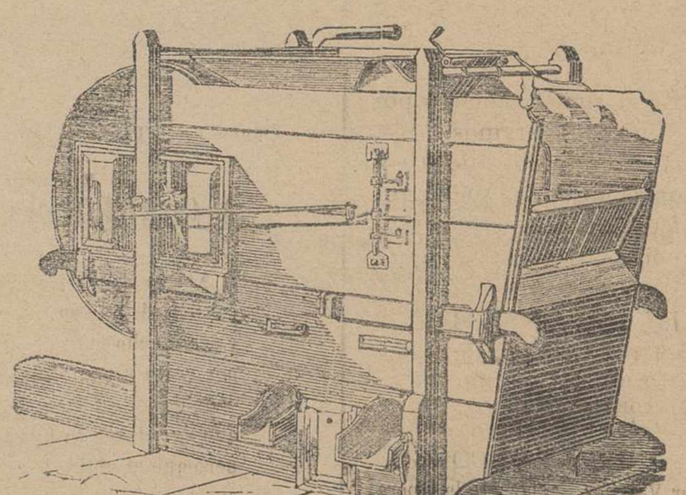

para limpiar las mieses trilladas

## Aventadora perfeccionada
### para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

M.C.D.2022